

RETO 11.

ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ADAPTACIÓN DE SONORA AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIA 11.1.

PROMOVER EL AHORRO DE ENERGÍA Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL, LA GESTIÓN DE REDES FOTOVOLTAICAS Y LA RECONVERSIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

11.1.1 Difundir los efectos del cambio climático, el calentamiento global y los mecanismos de adaptación general.

11.1.2 Gestionar el uso piloto de redes fotovoltaicas demostrativas, con escalamiento comercial, como fuentes alternativas de energía.

11.1.3 Formular por etapas, la reconversión tecnológica de luminarias del alumbrado público, en municipios, plazas y espacios públicos y en instalaciones gubernamentales, para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmosfera.

11.1.4 Dar seguimiento y evaluar los impactos ambientales de esta estrategia, mediante su medición con indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, así como en su capacidad de manejo adaptativo.

RETO 12.

FOMENTAR LA MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

ESTRATEGIA 12.1.

FORTALECER EL SISTEMA DE MONITOREO ESTATAL, LA NORMATIVIDAD Y LOS VÍNCULOS CON LOS MUNICIPIOS, EN ZONAS URBANAS Y RURALES, PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSAS DEMANDAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

12.1.1. Ampliar la oferta de infraestructura ambiental.

12.1.2 Generar, en coordinación con los municipios, un sistema de planificación ambiental basado en parámetros ambientales confiables, que permita generar estrategias conjuntas para mejorar la calidad del aire, agua, manejo de residuos sólidos, ampliación de áreas verdes, entre otros.

12.1.3. Promover entre los municipios del Estado un modelo de gestión para el confinamiento y control de residuos sólidos, mediante la correcta administración de rellenos sanitarios.

12.1.4. Gestionar la estructura y funcionalidad de los sistemas de agua potable y alcantarillado; tratamiento y saneamiento de aguas residuales, y operación de biodigestores y lagunas de oxidación, con organismos operadores.

12.1.5. Impulsar los programas municipales de áreas verdes, en plazas públicas, escuelas, vías generales de comunicación y edificios públicos.



Unidos
logramos más

RETO 13.

CONTRIBUIR A QUE LA SOCIEDAD CIVIL SONORENSE SE CARACTERICE POR SU CULTURA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTRATEGIA 13.1.

CONFORMAR UN PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN Y EXTENSIONISMO, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y USO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.1.1. Fortalecer la capacidad instalada y el cuidado de los centros de recreación, rehabilitación y las reservas naturales protegidas.

13.1.2. Diseñar y difundir programas de cuidado y respeto al medio ambiente en escuelas públicas y privadas.

13.1.3. Ofrecer eventos orientados al tema, mediante la celebración de talleres, festivales, audiovisuales, con la participación de agentes de interés, tanto públicos como privados.

13.1.4. Fomentar la certificación de competencias en materia de educación y promoción ambiental, mediante el uso de extensionismo profesional, en coordinación con la Federación.

13.1.5. Emitir información básica, en medios electrónicos, boletines, uso de dosieres, infografías, prensa escrita, etc. de temas orientados a la educación y socialización ambiental.

13.1.6. Instalación de estaciones de monitoreo ambiental en las zonas metropolitanas o principales ciudades del estado.

ESTRATEGIA 13.2.

OBRAS VERDES PARA UN MEJOR AMBIENTE FAMILIAR.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.2.1. Impulsar la construcción de pulmones verdes para nuestras ciudades con áreas de esparcimiento y convivencia familiar.

13.2.2. Recuperar espacios en abandono para transformarlos en pequeños parques urbanos para la práctica de actividades físicas.

13.2.3. Reacondicionar la infraestructura actual de espacios públicos con propuestas arquitectónicas que resalten la identidad de nuestras ciudades.

13.2.4. Impulsar la construcción de centros recreativos en zonas de alta afluencia turística.

13.2.5. Gestionar recursos para la ampliación de la infraestructura cultural y la rehabilitación de edificios históricos.

ESTRATEGIA 13.3.

VÍAS RÁPIDAS PARA UNA MEJOR MOVILIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.3.1. Asesorar a los Gobiernos municipales en la elaboración de proyectos ejecutivos para la modernización de vialidades y la construcción de soluciones de movilidad urbana.

13.3.2. Gestionar recursos y apoyar las gestiones de los Gobiernos municipales para la modernización de vialidades y la construcción de soluciones de movilidad urbana.

13.3.3. Impulsar a la construcción de libramientos, distribuidores viales, pares viales, bulevares y periféricos, así como para la implementación de semáforos inteligentes, como soluciones al problema del tráfico vehicular en las ciudades con mayor afluencia.

ESTRATEGIA 13.4.

CIUDADES INCLUYENTES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.4.1. Promover un programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad y adultos (as) mayores en espacios urbanos.

13.4.2. Fomentar la infraestructura peatonal a través de regulaciones estrictas y su implementación respecto del espacio mínimo para banquetas.

13.4.3. Impulsar la infraestructura para la circulación de bicicletas, promoviendo el respeto a los estándares internacionales de carriles especializados para este medio de transporte.

ESTRATEGIA 13.5.

ABATIR LOS REZAGOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA, A TRAVÉS DE PROCESOS CLAROS DE ASIGNACIÓN Y NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACIÓN, QUE PROPICIEN LA COMPETITIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS Y LAS REGIONES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.5.1. Incrementar la atención a la demanda de cobertura de infraestructura básica de las localidades del estado.

13.5.2. Transparentar el manejo y asignación de la obra pública.

13.5.3. Incentivar la participación de constructoras locales en beneficio de la economía de la comunidad sonorensis, salvaguardando la calidad de las obras y la transparencia de los procesos de licitación, supervisión y ejecución.

13.5.4. Potencializar las inversiones en infraestructura a través de nuevos mecanismos de financiamiento y buenas prácticas nacionales e internacionales.

13.5.5. Establecer lineamientos para que los Ayuntamientos cumplan los requisitos que les permitan acceder a la asignación de obras prioritarias para su desarrollo.

13.5.6. Establecer los mecanismos de cumplimiento normativos en toda la obra pública para asegurar el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.

13.5.7. Apoyar a los Gobiernos municipales con asesorías en materia de equipamiento e infraestructura urbana.

13.5.8. Implementar programas permanentes de rehabilitación de las redes existentes impulsando el uso de nuevas y más eficientes tecnologías que garanticen servicios de calidad a menor costo, tanto para la autoridad como para los ciudadanos.

ESTRATEGIA 13.6

DISEÑAR, IMPLEMENTAR E IMPULSAR UN MODELO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE INCLUYA NORMATIVIDAD ORIENTADA A SOBRELLEVAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.6.1. Promover que se incluyan materiales, técnicas y mejores prácticas en los procesos de construcción de infraestructura, orientadas a atenuar los efectos del cambio climático en las infraestructuras de nuestro estado.

13.6.2. Diseñar proyectos que consideren edificaciones que optimicen el uso actual de los recursos.

13.6.3. Mantener una política de búsqueda continua y actualización en el uso de nuevos materiales, técnicas y mejores prácticas para la generación de infraestructura.

13.6.4. Diseñar programas de capacitación y difusión en el uso de nuevos materiales, técnicas y mejores prácticas para la infraestructura.



ESTRATEGIA 13.7

PROPICIAR LA VINCULACIÓN FEDERACIÓN, ESTADO, MUNICIPIOS Y CIUDADANÍA, PARA FORTALECER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA MEJORAR LA GESTIÓN CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

13.7.1. Identificar las necesidades básicas de atención en infraestructura que requiere el estado, mediante el diálogo con grupos organizados de vecinos, grupos comunitarios y organizaciones sociales.

13.7.2. Hacer de la participación ciudadana en la definición, vigilancia y evaluación de la obra pública, un instrumento de transparencia para la ciudadanía.

13.7.3. Celebrar los convenios o acuerdos que se requieran, para mejorar la calidad en las obras concertadas con la utilización de la tecnología de vanguardia, integrando los principios de equidad y sustentabilidad.



RETO 14.

CONSERVAR Y PROTEGER LA RIQUEZA NATURAL
DE SONORA

ESTRATEGIA 14.1.

FORMULAR LA POLÍTICA AMBIENTAL EN MATERIA DE USO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA Y TERRESTRE DEL ESTADO DE SONORA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

14.1.1. Promover el uso sustentable de la biodiversidad acuática y terrestre (fauna y flora) del estado de Sonora, mediante acciones de aprovechamiento intensivo y extensivo, reproducción, investigación y repoblación.

14.1.2. Promover la gestión y administración de los recursos naturales, mediante acciones con el Gobierno federal para un mejor manejo de las áreas naturales protegidas en el territorio estatal.

Unidos
logramos más

14.1.3. Promover la descentralización de acciones, en este tema, mediante la celebración de convenios de coordinación entre el Estado de Sonora y la Federación.

14.1.4. Formular los planes de manejo necesarios para la biodiversidad acuática y terrestre, de interés, con especial énfasis en aquella que muestra alguna categoría de especies en peligro de extinción, rara y vulnerable y amenazada.

14.1.5. Dar funcionalidad a las áreas estatales protegidas existentes y evaluar la necesidad de nuevas zonas de protección especial.

14.1.6. Dar seguimiento y evaluar los impactos mediante su medición, con indicadores tanto cuantitativos como cualitativos.



ECONOMÍA CON FUTURO:

III. Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y los sectores emergentes

“La prosperidad regional y sectorial es una tarea de todos los días; por ello, el principio de esta vertiente gira alrededor de crear una cultura competitiva anclada en el acceso de la información y el impulso al proceso de innovación; dichos atributos deberán acompañarse de un adecuado equilibrio social y ambiental. De lo que se trata es de impulsar una cultura emprendedora que genere oportunidades de negocios de forma continua”

ANÁLISIS SITUACIONAL

Sonora cuenta con una economía cuyo crecimiento ha sido superior al promedio nacional durante la mayor parte del presente siglo. Sin embargo, desde el 2014 se observa una paulatina declinación que ha situado a la entidad entre las de peor desempeño nacional: en el primer semestre de 2015 se estimó un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de solo 0.1%, cifras muy alejadas de las registradas en años anteriores. La estructura productiva de la entidad es bastante diversificada, ligada a su extenso territorio y riqueza natural: múltiples actividades extractivas y de transformación coinciden con la presencia del comercio y los servicios. Esa diversificación permitiría decir que no existe una economía sonoreense, sino varias economías de Sonora.

Con el paso de los años, la estructura del PIB ha cambiado sustancialmente: en el pasado, el sector primario concentraba la parte mayoritaria de la producción. Actualmente predomina el sector secundario con alrededor de 45% del PIBE (Producto Interno Bruto Estatal). Entre los subsectores más destacados están el manufacturero y el minero con 22 y 16% respectivamente. Son esas actividades las que más recientes la abrupta caída del 2014 y 2015 (Inegi, 2015).

El empleo sigue una tendencia paralela a la observada en la actividad productiva: muestra avances favorables antes de 2014 y exhibe después una fuerte contracción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre el 2005 y el 2014, la Población Ocupada (PO) fue cercana a 300 mil y la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 340 mil. Es decir, la economía no ha sido capaz de ofrecer oportunidades de empleo a una parte de la población que se incorpora al mercado laboral: esto queda evidenciado al observar el crecimiento del desempleo (pasa de 3.4 en el 2010 a 5.5% en el 2014) y la informalidad (en el 2010, los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representaban el 41% de la Población Económicamente Activa (PEA) frente al 38% en el 2014).

Esta situación se asocia con la productividad: en el 2014 en el sector primario se ubicaba alrededor del 10% de la Población Ocupada y representaba el 6% del PIB; en los servicios, que es precisamente donde se concentra la informalidad, ocurre

una situación parecida; en el sector secundario, en cambio, trabaja el 27% de la PO y genera alrededor del 45% del PIB, lo que revela la productividad del sector.

La economía estatal corre en dos sentidos: por un lado, se aprecia un conjunto de actividades muy dinámicas, vinculadas al mercado exterior, conformadas esencialmente por empresas manufactureras; por el otro se ubica una amplia y heterogénea producción tradicional ligada al sector agropecuario y a los servicios.

Esta circunstancia tiende a acentuar antiguas disparidades sectoriales que agudizan la polarización regional expresada en el afianzamiento de un proceso de especialización industrial en el norte y agropecuaria en el sur y sierra.

Esta problemática se observa incluso en el interior del sector primario: en los valles del sur de la entidad el patrón de cultivos sigue siendo abrumadoramente cerealero; en los distritos de riego por bombeo es hortofrutícola y en estos la aplicación de la tecnología e innovación explican la competitividad lograda.

Uno de los problemas preocupantes es la disponibilidad del agua para uso agrícola que tienen algunas zonas de la entidad: en los distritos del norte, por ejemplo, el agotamiento de los mantos freáticos es una seria limitante.

En el sur, en cambio, se registra un deterioro de los suelos por el mal uso del agua, mientras que en la sierra, donde predomina la ganadería, las praderas presentan una marcada sobreexplotación derivada del coeficiente de agostadero que sobrepasa la norma recomendada.

Estos problemas limitan el potencial productivo de Sonora que no permite un mejor aprovechamiento de un atributo competitivo de la región: la inocuidad.

Sonora cuenta con una localización geográfica privilegiada: comparte 592 kilómetros de frontera con la mayor economía del mundo y un largo litoral (1200 kilómetros) que constituyen una ventana para la interacción con los mercados asiáticos, los más dinámicos actualmente a nivel global.

Esta ubicación propicia al mismo tiempo que la entidad se vea directamente afectada por la evolución de la economía mundial; manejar favorablemente ese hecho implica consolidar las ventajas competitivas de la entidad, reforzar los sectores rezagados, promover una cultura empresarial de clase mundial, diseñar políticas públicas que potencien el escalamiento tecnológico y la innovación en todas las empresas sonorenses, tanto foráneas como nativas y grandes o pequeñas. Pero igualmente es necesario monitorear el



comportamiento de los sectores emergentes a escala global a efecto de promover que ese tipo de corporaciones se establezcan en la entidad buscando incrementar el grado de integración de las pymes locales a la cadena de valor de los productos de exportación o destinados al mercado interno.

Un antiguo problema de la estructura productiva ha sido la escasa articulación de la proveeduría local con la gran empresa transnacional: el caso más representativo es la industria maquiladora que, pese a tener cerca de medio siglo en Sonora, sigue siendo muy poco el valor agregado que añade a las mercancías ensambladas; una situación similar registra la industria automotriz que dista mucho de operar como un verdadero clúster. Esta problemática, aunque su naturaleza es distinta, se observa igualmente en la agricultura, ganadería y en el resto de las actividades primarias las que, en general, no transforman ni comercializan la producción y por tanto no aumentan significativamente el valor de los

Unidos logramos más

cultivos cosechados o capturados en el caso de la pesca. Entre los sectores emergentes que resultan relevantes para Sonora, destacan el turismo de la salud, la electrónica asociada a la producción de dispositivos médicos, la energía renovable, la biotecnología, la aeroespacial, la automotriz, entre otros.

La promoción exitosa de inversiones en estos sectores exige alinear la educación profesional y técnica a las necesidades de las empresas potencialmente interesadas. Al respecto es importante sensibilizar a las instituciones de educación superior hacia el ajuste de planes de estudio a fin de que profesionistas y técnicos adquieran las competencias que el mercado demanda; la resistencia mostrada por algunos centros educativos en esta materia constituye un problema que demanda solucionarse perentoriamente. De la misma forma es indispensable mejorar la cuestión regulatoria que con frecuencia inhibe la llegada de nuevas inversiones (*Doing Bussines*).

RETO 1.

FORTALECER LA ECONOMÍA CUYO CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SEA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE; COMPETITIVA A PARTIR DE LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN; DONDE SE INCENTIVE LA CONFORMACIÓN DE CLÚSTERES TANTO EN LAS ZONAS AGROPECUARIAS COMO EN LAS MÁS INDUSTRIALIZADAS

ESTRATEGIA 1.1

PROMOVER LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS LOCALES Y FORÁNEAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1 Estimular la participación de la proveeduría local en la cadena de valor de las empresas grandes.
- 1.1.2 Consolidar el sistema científico y tecnológico para el desarrollo de la entidad.
- 1.1.3 Determinar y aplicar estímulos fiscales incentivadores de la participación de los particulares en el desarrollo científico y tecnológico de Sonora.
- 1.1.4 Incrementar el presupuesto para el fomento a la actividad científica y tecnológica.

ESTRATEGIA 1.2

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS, AGILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE APERTURA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1 Facilitar los trámites que afectan la gestión empresarial.
- 1.2.2 Fortalecer el Estado de derecho en materia civil a fin de que los convenios y contratos se cumplan a cabalidad.
- 1.2.3 Elevar la eficiencia y asertividad de las y los funcionarios públicos en el trato con las y los empresarios.
- 1.2.4 Integrar y difundir una base de datos con la información relevante sobre la economía de Sonora.

ESTRATEGIA 1.3

ESTABLECER LAS BASES PARA FACILITAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS A TRAVÉS DE UN MARCO REGULATORIO SIMPLIFICADO, TRANSPARENTE Y FUNCIONAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1 Jerarquizar los trámites de acuerdo a su nivel de impacto y relevancia, de modo que las dependencias y entidades puedan elaborar propuestas de simplificación respecto a los trámites identificados como prioritarios.

1.3.2 Poner a disposición de la ciudadanía y del sector empresarial herramientas tecnológicas que ayuden, orienten y faciliten los procesos más significativos para la apertura de nuevas empresas en el Estado de Sonora.

1.3.3. Fomentar la utilización de dispositivos biométricos y firma electrónica.

1.3.4. Brindar un portal electrónico donde se incorporen trámites para el ciudadano (a), el emprendedor (a) y el empresario (a), mediante procesos electrónicos.

ESTRATEGIA 1.4

PROMOVER EL ASOCIACIONISMO ENTRE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Establecer una oficina que facilite la intercomunicación empresarial a fin de que interactúen y establezcan mecanismos de comunicación fluidos.

1.4.2 Promover la clusterización regional y sectorial en sectores emergentes y dinámicos de la economía sonorense.

1.4.3 Promover la cultura de la cooperación entre los distintos organismos empresariales.

ESTRATEGIA 1.5

DISEÑAR UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES DE LA ECONOMÍA SONORENSE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1 Potencializar las herramientas de promoción de la entidad, mediante la capacitación constante de las y los servidores públicos responsables de la atracción de inversión, que les permita estar actualizados en las tendencias de los sectores estratégicos y emergentes de la economía sonorense.

1.5.2 Promover franquicias sonorenses en ferias y eventos.

1.5.3 Impulsar la internacionalización de las franquicias sonorenses consolidadas a través de misiones comerciales.

1.5.4 Promover esquemas existentes de financiamiento para el desarrollo y aperturas de nuevas franquicias.

ESTRATEGIA 1.6

INCENTIVAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.1 Incentivar la transformación de la producción agropecuaria.

1.6.2 Promover la realización de estudios de factibilidad para agregar valor a los productos agropecuarios.

ESTRATEGIA 1.7

IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS REGIONALES REPRESENTATIVOS DEL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.7.1 Fortalecer el desarrollo industrial y comercial de productos regionales que permitan el crecimiento del desarrollo económico del Río Sonora y la zona serrana.

1.7.2 Ofrecer capacitación y financiamiento para adquirir equipo y capital de trabajo para mejorar sus procesos productivos.

1.7.3 Promover una agenda de trabajo permanente con asociaciones de productores y Ayuntamientos para fortalecer la economía de las regiones.

RETO 2.

. FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL ESTADO EN RAMAS INDUSTRIALES QUE AFIANCEN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES EMERGENTES Y ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIA 2.1

DISEÑAR, EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ORIENTADOS A FORTALECER LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO REGIONAL HOMOGÉNEO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1 Construir la infraestructura industrial en las diferentes regiones del estado.

2.1.2 Diseñar una política de financiamiento para la realización de proyectos ligados a los sectores emergentes y competitivos.

ESTRATEGIA 2.2

INCREMENTAR DE LAS CAPACIDADES INNOVATIVAS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) CON OBJETO DE QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA PROVEEDURÍA DE EMPRESAS GLOBALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1 Facilitar el acceso de financiamiento oportuno para las pymes con potencial de insertarse en la red de suministro global.

2.2.2 Impulsar la capacitación y certificación de las pymes a fin de elevar la competitividad, lo que facilitará la incorporación a las cadenas de valor global.

ESTRATEGIA 2.3

PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS SECTORES EMERGENTES Y ESTRATÉGICOS PARA INTEGRAR A LAS EMPRESAS LOCALES A LA CADENA DE VALOR.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1 Promover las ventajas competitivas de la entidad, como son ubicación geográfica, capital humano, seguridad, etcétera.

2.3.2 Promover alianzas estratégicas a fin de agilizar la atracción de proyectos de inversión en sectores emergentes y estratégicos.

ESTRATEGIA 2.4

INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.4.1 Gestionar los incentivos necesarios que permitan la conformación de fondos para inversiones de largo plazo en materia de energías alternativas.

2.4.2 Apoyar las actividades de exploración de los espacios idóneos para el desarrollo de proyectos de inversión en energías renovables.

RETO 3.

FOMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS, ASÍ COMO DISPONER DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN A IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

ESTRATEGIA 3.1

REVISAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN CUANTO A SU CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DESDE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR HASTA EL POSGRADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.1 Impulsar la actualización y creación de programas de estudio flexibles acorde a las necesidades de las empresas.

3.1.2. Fomentar la vinculación entre las instituciones académicas y los sectores productivos, para impulsar el desarrollo de investigaciones y programas tendientes, y la formación de egresados certificados, que requiere el mercado laboral.

3.1.3. Promover la certificación en competencias laborales en coordinación con los sectores académico, empresarial y social, para cubrir los requerimientos de capital humano calificado que satisfaga la demanda del sector productivo.

3.1.4. Vincular los programas interinstitucionales de capacitación y de formación laboral, que faciliten la inserción de los trabajadores en el mercado laboral.

3.1.5 Impulsar las oportunidades de empleo para propiciar la empleabilidad y la ocupación productiva.

ESTRATEGIA 3.2

PROMOVER EL ARRIBO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE FAVOREZCAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.1 Realizar un estudio de oferta y demanda por servicios tecnológicos y recursos humanos especializados entre los centros de investigación y universidades con respecto a los sectores estratégicos.

3.2.2 Fortalecer la relación institucional con centros de ciencia y tecnología para atraer inversión en procesos de alta tecnología

3.2.3 Impulsar la creación de villas del conocimiento, que bajo un enfoque integral se explore el concepto de innovación a partir de la interacción de la investigación aplicada, la vinculación y el



Unidos
logramos más

desarrollo empresarial

3.2.4 Contribuir a la creación de centros de capacitación especializados en procesos industriales considerados como de alta tecnología y por su naturaleza estratégicos para el desarrollo industrial de la entidad.

ESTRATEGIA 3.3

FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.1 Recopilar, sistematizar y difundir las normas, criterios, procedimientos e información relacionada, desarrollo y apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.3.2 Definir un conjunto de indicadores y parámetros relativas a la producción científica e inversión destinada a ciencia, tecnología e innovación en la entidad.

3.3.3 Desarrollar un portal de internet dinámico que dé a conocer estadística básica de la actividad científica y tecnológica, catálogos de capacidades institucionales y de capital humano en la entidad.

ESTRATEGIA 3.4

FOMENTAR LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, RESALTANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA AGENDA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD.

3.4.1 Incrementar los recursos destinados a los programas y fondos que impulsen proyectos de investigación aplicada de alto impacto.

3.4.2 Promover el establecimiento de comités científicos colegiados que establezcan criterios y prioridades de investigación.

3.4.3 Propiciar la investigación aplicada a partir del aprovechamiento de fondos internacionales que propician la investigación transfronteriza.



ESTRATEGIA 3.5

Fortalecer los programas de estudio de contenido científico y tecnológico desde el nivel medio superior hasta el posgradual.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.5.1 Formar recursos altamente especializados en sectores considerados como prioritarios.

3.5.2 Fomentar la incorporación de tecnólogos (as) y profesionistas al sector productivo.

3.5.3 Implementar un programa especial de formación de docentes en la enseñanza práctica de las ciencias exactas, naturales y aplicadas, en todos los niveles.

3.5.4 Implementar un programa de cátedras de industriales y profesionistas exitosos en el aula y la incorporación de prácticas y residencias de docentes en la industria.

3.5.5 Fomentar la calidad de los posgrados que se ofrecen en la entidad para incorporarlos al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.



RETO 4.

CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DEL SECTOR MINERO DEL ESTADO DE SONORA

ESTRATEGIA 4.1

PROMOVER A SONORA COMO DESTINO DE INVERSIÓN MINERA SUSTENTABLE Y DE CALIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.1 Participar en eventos promocionales, nacionales e internacionales, para captar el interés de las empresas de invertir en proyectos mineros con buenas prácticas.

4.1.2 Promover la diversificación en la exploración y aprovechamiento de minerales, con énfasis en los de interés industrial.

4.1.3 Apoyar actividades de exploración para la identificación de yacimientos de litio, tierras raras y minerales no metálicos.

4.1.4 Establecer cadenas productivas.

4.1.5 Fortalecer de las actividades del clúster minero e incentivar el desarrollo de proveeduría.

ESTRATEGIA 4.3

REALIZAR ESTUDIOS QUE PROVEAN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA, GEOQUÍMICA Y GEOFÍSICA PARA IMPULSAR PROYECTOS MINEROS COMO OPCIONES ESPECÍFICAS DE INVERSIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.3.1 Ordenar, digitalizar y resumir de forma didáctica, el archivo histórico geológico-minero por región.

4.3.2 Elaborar estudios de prospección minera para evaluar su potencial y recomendar acciones para su desarrollo.

4.3.3 Asesorar y facilitar el acceso al nivel productivo, a proyectos de pequeña y mediana minería.

ESTRATEGIA 4.4

INCENTIVAR Y CONSOLIDAR LA PROVEEDURÍA EN EL SECTOR MINERO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL E IMPULSO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1 Asesorar y capacitar a las empresas para el fortalecimiento del clúster minero.

4.4.2 Fomentar el desarrollo y financiamiento de proveedores del sector minero, utilizando fondos de programas federales y estatales.

4.4.3 Capacitar y asesorar a la pequeña y mediana minería en temas de medio ambiente.

4.4.4 Promover la realización de convenios de colaboración entre universidades y tecnológicos con la industria minera.

ESTRATEGIA 4.5

PROMOVER FINANCIAMIENTO PARA PLANTAS DE BENEFICIO Y CENTROS DE ACOPIO MINERO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.1 Apoyar en la gestión de financiamiento para la instalación de plantas de beneficio, así como para capital de trabajo.

4.5.2 Promover con asociaciones y municipios la compra de producción a pequeños mineros a través de centros de acopio.

ESTRATEGIA 4.6

FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA, ASÍ COMO DE LA MINERÍA EN EL SECTOR SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.6.1 Brindar asesoría integral a mineros pequeños, medianos y del sector social.

4.6.2 Detectar y promover recursos financieros para proyectos de pequeña minería y minería social.



ESTRATEGIA 4.7

VIGILAR QUE SE CUMPLA LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL PARA EL SECTOR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS CONCESIONES MINERAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.7.1 Generar un manual de trámites mineros para uso público y asesorar a pequeños y medianos mineros en su utilización.

4.7.2 Generar y ejecutar procedimientos de revisión continua de la aplicación de la normativa minera.

ESTRATEGIA 4.8

PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS REGIONES DIRECTAMENTE IMPACTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.8.1 Propiciar un desarrollo sustentable y de la minería sonorense a través de la participación de todos los actores que intervienen en la promoción y fomento.

4.8.2 Promover las buenas prácticas en materia de proceso minero, protección ambiental y seguridad laboral en las empresas mineras.

4.8.3 Coordinar y vigilar la aplicación en tiempo y forma de los recursos financieros asociados al impuesto especial de minería o cualquier otro financiamiento gubernamental dirigido a incentivar y fortalecer el desarrollo sustentable de comunidades y regiones con actividad minera.

RETO 5.

CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONECTIVIDAD PARA DESARROLLAR EL SECTOR TURÍSTICO.

ESTRATEGIA 5.1

DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN ERICTO APEGO A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

5.1.1 Fomentar la inversión de nuevas obras turísticas, a fin de consolidar la infraestructura existente en las principales zonas que cuentan con una vocación natural para atraer turistas.

5.1.2 Involucrar al sector privado en las áreas de apoyo a la infraestructura que se desarrolle en los destinos y rutas turísticas.

5.1.3 Promover y fomentar la inversión privada turística para el desarrollo económico de la entidad y la creación de empleos.

ESTRATEGIAS 5.2

INSTRUMENTAR ESQUEMAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL SECTOR TURISMO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.2.1 Actualizar el marco jurídico para establecer una política sustentable de desarrollo turístico.

5.2.2 Fortalecer la capacidad de gestión y operativa del sector turístico del estado.

5.2.3 Instrumentar un sistema de información del sector turístico.

ESTRATEGIA 5.3

FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA OFERTA TURÍSTICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.3.1 Establecer mecanismos de coordinación regional para potenciar los beneficios del desarrollo del sector turismo.

5.3.2 Realizar investigaciones para desarrollar proyectos de innovación del turismo focalizado.

5.3.3 Fomentar la profesionalización de las y los prestadores de servicios turísticos.

5.3.4 Promover la calidad y certificación de los servicios turísticos.

5.3.5 Impulsar la innovación en las actividades turísticas en las comunidades de las regiones.

5.3.6 Formular un sistema coordinado con la iniciativa privada y Gobiernos para la atención y seguridad del turismo de la entidad.

5.3.7 Impulsar mecanismos de financiamiento de desarrollo de las Mipymes en las diversas regiones del estado.

ESTRATEGIA 5.4

PROMOVER A SONORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO DESTINO CAPAZ DE OFRECER ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES, CULTURALES E HISTÓRICOS, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y SERVICIOS DE CALIDAD.

5.4.1 Desarrollar esquemas integrales de difusión y promoción del desarrollo turístico del estado.

5.4.2 Coordinar esfuerzos entre los sectores público, privado y social, para promover al estado a nivel nacional e internacional.

5.4.3 Difundir la imagen del estado como un atractivo destino turístico.

RETO 6.

PROMOVER POLÍTICAS QUE PERMITAN LA CAPITALIZACIÓN EN EL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, CON ATENCIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS COMO LA INNOVACIÓN Y LAS SANIDADES

ESTRATEGIA 6.1

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DE MANERA ORDENADA, BASADO EN LA INDUCCIÓN Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA HACIA CULTIVOS, ESPECIES Y PAQUETES TECNOLÓGICOS MÁS PRODUCTIVOS Y DE MAYOR COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1.1. Diseñar e implementar programas para el desarrollo integral de las regiones estratégicas.

6.1.2 Inducir la reconversión de un nuevo padrón de cultivos, mediante apoyos estructurales para la capitalización e innovación.

6.1.3 Fortalecer la ganadería extensiva mejorando el uso del agostadero y parámetros productivos.

6.1.4 Inducir la explotación de especies menores de una manera más intensiva e integrada a los mercados.

6.1.5 Impulsar nuevos esquemas productivos en especies acuícolas de interés comercial.

ESTRATEGIA 6.2

FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN MAYOR COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LAS ZONAS RURALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.2.1 Promover clústeres y agroparques con infraestructura de apoyo, como red de frío, almacenamiento, transformación y de logística para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros, así como la certificación de calidad.

6.2.2 Impulsar centros de acopio de insumos, así como infraestructura de sacrificio y procesos para la ganadería sonorense.

6.2.3 Apoyar el desarrollo de la maricultura y acuicultura, mediante la generación de laboratorios para la producción

de semilla e infraestructura productiva.

ESTRATEGIA 6.3

CONTRIBUIR AL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, OPTIMIZANDO EL USO DEL AGUA, UTILIZANDO TÉCNICAS APROPIADAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y APLICANDO MÉTODOS SOSTENIBLES DE PESCA CON EL USO DE ENERGÍAS ALTERNAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.3.1 Promover y apoyar el desarrollo de infraestructura hidroagrícola y el uso eficiente del agua en los distritos y unidades de riego, con base en un programa de desarrollo de largo plazo.

6.3.2 Apoyar el desarrollo de infraestructura estratégica para el manejo eficiente del agua para centros urbanos.

6.3.3 Fomentar prácticas de labranza y artes de pesca que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

6.3.4 Promover y apoyar el uso de energía solar y eólica.

ESTRATEGIA 6.4

FORTALECER LAS SANIDADES Y SALUD ANIMAL, ASÍ COMO LA INNOVACIÓN COMO ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.4.1 Apoyar el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agrícola, acuícola y animal, como elementos estratégicos para acudir a los mercados y evitar barreras no arancelarias.

6.4.2 Implementar un sistema de innovación en el campo sonorense, que permita el fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, el fortalecimiento del capital humano y sistemas de información integrales.

ESTRATEGIA 6.5

DESARROLLAR MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y APOYO AL FINANCIAMIENTO QUE ELEVE LA CAPITALIZACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN EL SECTOR.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.5.1 Diseñar e implementar políticas de subvenciones para reconvertir y modernizar el campo.

6.5.2 Fomentar las diferentes fuentes gubernamentales de apoyo que agilicen el trámite, amplíen la cobertura y aseguren la transparencia al momento de asignar los recursos.

6.5.3 Promover que las fuentes gubernamentales participen en el incremento de la producción y el desarrollo rural en forma diferenciada.

6.5.4 Fortalecer los fondos estatales y de garantías líquidas para que faciliten la gestión de crédito ante la banca.

ESTRATEGIA 6.6

FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVISIÓN CON OBJETO DE PROTEGER A LOS PRODUCTORES CONTRA FENÓMENOS NATURALES Y EVENTOS COMERCIALES QUE AFECTEN LA RENTABILIDAD DEL CAMPO.

RETO 7.

PROMOVER ANTE EL GOBIERNO FEDERAL LA RESTAURACIÓN DE TERRENOS FORESTALES DEGRADADOS Y LOS DE PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS

ESTRATEGIA 7.1

FORTALECER LOS SERVICIOS Y APOYOS A LA PRODUCCIÓN CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS QUE SUSTENTAN AL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA ENTIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1.1 Realizar campañas sanitarias preventivas para reducir los problemas ocasionados por plagas y enfermedades ya existentes en las plantaciones forestales, igualmente contra incendios forestales y de combate a la cacería furtiva de especies cinegéticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.6.1 Promover la producción agropecuaria y pesquera por contrato, para disminuir la incertidumbre y riesgo propio de estas actividades.

6.6.2 Promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de las commodities.

ESTRATEGIA 6.7

PROMOVER Y APOYAR UN SISTEMA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO, EL ACADÉMICO Y EL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, QUE INCORPORA A LOS PRODUCTORES A PROCESOS PRODUCTIVOS MODERNOS Y QUE IMPULSE EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.7.1 Fortalecer los centros de investigación agropecuaria y pesquera en apoyo a la generación, validación y transferencia de tecnología.

6.7.2 Promover capacitación para la aplicación de paquetes tecnológicos innovadores.

6.7.3 Restablecer el sistema de extensionismo rural como elemento básico para contribuir a su desarrollo rural integral.

7.1.2 Promover la generación de investigación y desarrollo tecnológico hacia innovaciones que eleven la productividad y competitividad de las cadenas productivas.

7.1.3 Integrar y desarrollar los sistemas “producto forestales” para incrementar la productividad y competitividad de la actividad forestal.

7.1.4 Coadyuvar en la ampliación de la cobertura crediticia con el respaldo a proyectos productivos financiados.

RETO 8.

PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ESTRATEGIA: 8.1

FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL ESTADO A TRAVÉS DEL EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA Y LOS ESTÁNDARES DE COMPETITIVIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.1 Establecer acuerdos internacionales con organizaciones e instituciones que propicien la innovación y el desarrollo.

8.1.2 Identificar fondos internacionales para fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

8.1.3 Generar acuerdos conjuntos a través de organismos binacionales del Estado, como las Comisiones Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo México.

8.1.4 Establecer redes de comunicación con organismos, instituciones o individuos en el mundo para el intercambio de conocimiento, información y prácticas exitosas.

ESTRATEGIA: 8.2

IMPULSAR EL AVANCE DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA POSICIONAR AL ESTADO EN LOS PRIMEROS NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EN EL ENTORNO NACIONAL Y MUNDIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.2.1 Vincular organizaciones y empresas internacionales interesadas en invertir o desarrollar en el desarrollo de capital humano de alto nivel para mejorar la capacidad en las áreas existentes.

8.2.2 Innovar los modelos de producción, formas de organización y uso de tecnología para elevar los niveles de competitividad.

8.2.3 Promover a las empresas e instituciones estatales en los diferentes foros internacionales.

8.2.4 Gestionar recursos internacionales de apoyo a iniciativas sociales.

8.2.5 Atender y aprovechar la agenda internacional de desarrollo tecnológico para identificar avances que se adecuen al potencial del estado.

ESTRATEGIA: 8.3

PROMOVER INICIATIVAS GLOBALES QUE ALIENTEN EL DESARROLLO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DEL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.3.1 Fomentar la colaboración internacional en materia de protección civil.

8.3.2 Fomentar el establecimiento de alianzas internacionales que propicien la formación y fortalecimiento del capital humano, mejores prácticas productivas y de conservación y uso eficiente de los recursos.

8.3.3 Fortalecer las iniciativas de cuidado del medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva y sustentable que compita en mercados internacionales.

8.3.4 Elevar los estándares socioeconómicos de la población con el fin de alcanzar índices más elevados en las mediciones internacionales.

8.3.5 Impulsar la innovación educativa, que resulte en ciudadanos con habilidades y competencias que demanda la sociedad.

ESTRATEGIA: 8.4

POSICIONAR A SONORA COMO UN ESTADO ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO DESTINO TURÍSTICO Y CON UNA RIQUEZA CULTURAL PROPIA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.4.1. Fomentar una cultura de fortalecimiento de lo local con un enfoque global.

8.4.2 Elevar los índices de desarrollo de Sonora a partir del establecimiento de estándares de calidad con referencia internacional.

8.4.3 Difundir a nivel mundial la oferta de los diferentes sectores económicos, sociales y culturales del estado, para atraer inversión extranjera, establecimiento de proyectos conjuntos y generación de oportunidades.

8.4.4 Promover la cooperación internacional en salud.

ESTRATEGIA 8.5

PROPICIAR UN ESPACIO DE INTERACCIÓN PARA EL DESARROLLO GLOBAL DEL ESTADO QUE FOMENTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, FOROS, ENCUENTROS Y REUNIONES DE INVERSIONISTAS, INVESTIGADORES, ARTISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL INTERESADO EN ESTABLECER REDES INTERNACIONALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.5.1 Establecer una agenda para la interacción del desarrollo global del estado de Sonora.

8.5.2 Propiciar el autofinanciamiento de su operación e identificar modelos interinstitucionales.

8.5.3 Mantener programas e iniciativas permanentes de interés, local, regional, nacional e internacional.

8.5.4 Establecer un centro de información de empresas, instituciones, asociaciones, organismos e individuos en el mundo interesados en invertir, conocer, compartir, intercambiar bienes y servicios en Sonora.

8.5.5 Difundir la información de los resultados que se generen.



TODOS LOS SONORENSES TODAS
LAS OPORTUNIDADES:

IV. Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social

“Sin un piso social mínimo es imposible el avance social; en ese sentido, el principio que rige este eje está íntimamente relacionado con el compromiso de mejorar las condiciones de salud y educación de la población. Esto en virtud del paulatino envejecimiento que se registra, lo que impone retos mayúsculos para la infraestructura sanitaria, pero igualmente sugiere nuevos desafíos en materia educativa a propósito de que la pirámide demográfica cambia aceleradamente”

ANÁLISIS SITUACIONAL

La calidad de vida de los seres humanos depende esencialmente de que tengan garantizado el acceso a la salud y a la educación debido a que ello proporciona una plataforma de oportunidades para el desarrollo y la prosperidad; la calidad educativa y una cobertura universal del sistema de salud constituyen un buen punto de partida para superar las condiciones de pobreza en la que viven muchos sonorenses, así como aliviar la precaria situación que padecen los grupos vulnerables, como los adultos (as) mayores, la población infantil, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, entre otros. Habida cuenta de que habitualmente los resultados del gasto en educación y en salud demoran la política social del Estado, el Gobierno debe ocuparse de esa población que vive en la pobreza, que está desempleada o que no cuenta con alimentación ni techo dónde dormir.

En materia social, el estado de Sonora experimenta atrasos reveladores. Las estadísticas del sistema de salud son contundentes: el índice de mortalidad materna aumentó significativamente entre 2008 y 2013 (pasa de 26.6 a 40.15%). Esta involución refleja el abandono registrado en los programas de salud sexual y reproductiva de la mujer sonorense.

En cuanto al abasto de medicamentos, en el 2012 se tuvo un 65.7% de pacientes con recetas surtidas en forma completa; tal porcentaje está muy lejos de la media nacional de 83.0%. La apatía afectó los apoyos a la medicina preventiva provocando la acentuación de patrones de conductas nocivas para la salud. Por ejemplo, la falta de programas de activación física o que atenúen la nutrición deficiente, que adviertan sobre las consecuencias de la práctica del sexo inseguro, o dirigidas a disminuir el consumo de tabaco, de alcohol o de drogas ilícitas, están repercutiendo en la salud de la población. Por ello, se observa una mayor incidencia de enfermedades crónicas, como la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, ciertos tumores malignos, así como un número cada vez creciente de personas lesionadas por accidentes.

Para atender las necesidades en materia de servicios de salud, el Estado cuenta con 501 unidades médicas, incluidas las de primer nivel, de especialidades, de rehabilitación física, hospitales, centros de salud y laboratorios, entre otras. Esta infraestructura requiere ampliarse, y dada la antigüedad y obsolescencia del equipamiento médico, también se precisa una profunda renovación que permita brindar un servicio de

calidad como el que merece cada sonorense. Una situación parecida tiene el personal médico que urge ser regularizado, aunque se ha dado prioridad al personal administrativo.

En relación con la educación, la situación no es mejor; en el caso del nivel básico se advierte un deterioro importante que queda constatado con los resultados de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea): el alumnado de sexto grado de primaria y tercero de secundaria, entre los 32 estados, Sonora fue clasificado en las posiciones 18 y 27 en las competencias de Lenguaje y Comunicación, respectivamente, y en el 27 en Matemáticas. Este problema tiene muchas explicaciones, pero indudablemente está correlacionado con el desgaste de la infraestructura física y el abandono que observan los programas de becas estudiantiles: a este respecto, la cobertura que registra el Instituto de Becas y Estímulos

Educativos del Estado de Sonora está muy por debajo de la demanda que exige la sociedad, toda vez que solo se cubre el 7.2% de la población del nivel básico (4.8% de primaria y 2.4% de secundaria).

Un reto formidable que presenta el sistema educativo es la cobertura en los niveles medio superior y superior, dado que la pirámide de edad se concentra en los déciles que demandan ese tipo de educación: en el bachillerato y educación superior se atiende solo al 70.7% y 39.2% de la población potencial, respectivamente. En torno a este nivel, es importante destacar la pertinencia que deben tener los planes de estudio de los programas docentes para una pronta inserción al mercado laboral; pero igualmente relevante es la interacción que deben tener con el sector productivo. En la vinculación y la actualización de los programas de estudio radica el éxito de la educación superior, pues no se trata de educar por educar, sino de que la formación que reciban constituya un factor de movilidad individual y también un elemento medular para la atracción de nuevas inversiones de empresas de alta tecnología que generen empleos bien remunerados y un desarrollo económico general para la entidad.

Esto a propósito de que un problema grave de las sociedades modernas lo constituye el desempleo juvenil, que contrario a lo que diría el sentido común, son los jóvenes con mayores niveles de escolaridad los que más dificultades encuentran para su desarrollo profesional.

Aparte de los pasivos que la entidad acumula en materia de salud y educación —que son los componentes centrales



de toda política social—, advertimos preocupantes desafíos en otros ámbitos propios de la agenda social. Pese a que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ubica a Sonora lejos de los estados más pobres del país, se aprecian asimetrías regionales importantes: coexisten localidades cuya marginación es igual o peor a la que registran las más pobres de México y localidades con inmejorables indicadores de prosperidad. Independientemente de esas disparidades, entre 2008 y 2014, de acuerdo con Coneval, se incrementó la pobreza en la entidad, lo que sugiere la necesidad de impulsar programas que reviertan esta tendencia.

La atención a los grupos vulnerables debe profundizarse a fin de dignificar su vida cotidiana. El 78.9% de adultos (as) mayores se concentra en los 10 municipios más grandes de la entidad; este segmento poblacional es recurrentemente marginado de oportunidades de empleo que eventualmente pudieran mitigar la hostilidad (abandono, marginación, deterioro moral y emocional) de la que es objeto. Esta problemática tenderá a agudizarse habida cuenta del acelerado envejecimiento que se advierte entre la población

estatal: según las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo), se espera que en los próximos 15 años el grupo de 65 y más años de edad de nuestra entidad comience a tener mayor peso relativo, con la previsión de que en el 2020 represente el 7.6% del total de la población y en el 2030 el 10.3%. Esto implicará no solo un incremento en la demanda de servicios para este grupo etario, sino, además, el aumento de los costos asociados a sus condiciones de vida. En materia de salud, debemos priorizar el bienestar de todas y todos los sonorenses. Esto significa alcanzar los estándares internacionales que nuestro país se ha comprometido a lograr.

En esta misma perspectiva están los discapacitados: según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en Sonora, existen más de 42 mil personas con alguna discapacidad, lo que representa el 1.6% de la población total del estado. Es prioridad para el Gobierno que la niñez que sufre alguna discapacidad temporal o permanente mejore su calidad de vida, por lo que se requieren espacios que permitan la rehabilitación de las personas con alguna discapacidad o lesión.

RETO 1.

GENERAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES

ESTRATEGIA 1.1

PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL COMO UN PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS Y REGIONALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Impulsar el desarrollo de comunidades y localidades a través de políticas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura.

1.1.2 Atender el rezago, la marginación y la inequidad con políticas públicas sociales, transparentes e incluyentes que promuevan el acceso a los servicios básicos.

1.1.3 Crear fuentes productivas en las regiones de la entidad, a través de acciones para mejorar y agregar valor a los productos locales, para el desarrollo de la economía de las familias.

1.1.4 Mejorar el patrimonio local y los espacios públicos, de colonias y comunidades para fomentar su buen uso y cuidado.

1.1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades productivas en los hogares con carencias económicas que contribuyan a mejorar su calidad.

ESTRATEGIA 1.2

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA HACER MÁS EFICIENTES LOS PROGRAMAS SOCIALES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1 Impulsar la participación y la interacción social, mediante esquemas que generen corresponsabilidad (Gobierno y sociedad), mediante un pacto que dé certidumbre al desarrollo humano y regional.

1.2.2. Formar comités que promuevan la participación de los habitantes en la realización de obras y acciones dirigidos a contribuir al desarrollo de las personas y sus comunidades.

1.2.3 Reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional para dar seguimiento a los programas sociales.

RETO 2.

FOMENTAR LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN

ESTRATEGIA 2.1

CONTRIBUIR A CORREGIR LA DESIGUALDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL PARA ABATIR LA POBREZA, ATENDER EL REZAGO, LA MARGINACIÓN Y LA INEQUIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1 Coordinar la operación de una política transversal para el desarrollo social, conforme a las características de las regiones.

2.1.2 Impulsar y consolidar una visión sustentable de mediano y largo plazo, superando el perfil asistencialista.

2.1.3 Impulsar la igualdad a través del desarrollo humano, prioritariamente en zonas y comunidades de alta marginación.

ESTRATEGIA 2.2

PROMOVER LA CULTURA DE LA SUSTENTABILIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE COMO EL CONJUNTO DE VALORES NATURALES, A FIN DE ORIENTAR LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON UNA VISIÓN SUSTENTABLE CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE CADA REGIÓN Y COMUNIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1 Elaborar diagnósticos que respalden el diseño de proyectos regionales para la atención prioritaria del desarrollo sustentable del estado.

2.2.2 Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad, dando un peso específico a la riqueza de nuestra diversidad cultural.

2.2.3 Fortalecer la participación de los municipios para que la voluntad comunitaria se exprese en acciones congruentes para el desarrollo social y regional.

2.2.4. Realizar obras, acciones y proyectos sustentables que tiendan al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de las comunidades en donde habitan las familias en desventaja socioeconómica.

2.2.5 Impulsar la construcción de líneas de distribución, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable.

2.2.6 Mejorar las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbano-marginadas



Unidos
logramos más